

2. CIVIL 465/3

Armillas

23-III-63
septe alpinas
munt
Dobrotin

Falange Española Tradicionalista
y de las J. O. N.-S.

JEFATURA PROVINCIAL
DE
TERUEL

Núm. 913

Expte. 2.031

Excmo. Sr.

En los archivos de esta Jefatura Provincial obran - los informes del camarada ANICETO GONZALVO TELLO, veci no de Armillas (Teruel), que son del siguiente tenor - literal:

""ANICETO GONZALVO TELLO, nacido el 2 de enero de -- 1.933, estado casado, profesión labrador, natural y - vecino de Armillas.- Antes y durante el G.M.N. careció de actuación debido a su corta edad.- En la actualidad pertenece a F.E.T. y de las J.O.N-S. con la categoría/ de Militante.- Es persona de buena conducta y antece-- dentes en todos los aspectos.-"

Los que tengo el honor de trasladar a V.E. a efec-- tos de unión a la propuesta que para el cargo de Alcal de-Presidente del Ayuntamiento de Armillas se eleva.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalis ta.

Teruel, 6 de Marzo de 1.963.

EL SUBJEFE PROVINCIAL,



J. Blanco

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia

Ciudad.-

3

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

JEFATURA PROVINCIAL
DE
TERUEL

Núm. 911

Expte. 2.031

Excmo. Sr.

En los archivos de esta Jefatura Provincial obran - los informes del camarada FAUSTO GALVE ESCUIN, vecino de Armillas (Teruel), que son del siguiente tenor literal:

"" FAUSTO GALVE ESCUIN, nacido el 16 de junio de 1.907 estado casado, profesión labrador, natural y vecino de Armillas.- Antes del G.M.N. apolítico, con buena actuación. Iniciado el mismo se encuadró en el Ejército Nacional, donde prestó sus servicios de campaña. Posteriormente, ingresó en nuestra Organización a la que pertenece con categoría de Militante, desempeñando en la actualidad el cargo de Delegado Local Sindical y Concejal del Ayuntamiento, con buena actuación. Su conceptuación en general, estupenda, siendo considerado apto para el desempeño de cargos públicos.

Los que tengo el honor de trasladar a V.E. a efectos de unión de la propuesta que para el cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, se hace.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel, 6 de Marzo de 1.963

EL SUBJEFE PROVINCIAL



[Handwritten signature]

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia

C I U D A D *

I N F O R M E

de ANICETO GONZALVO TELLO, nació el día 2 de Febrero de 1.933, hijo de Francisco y María-Rosa, estado casado, profesión labrador, natural y vecino de ARMILLAS (Teruel), con domicilio en la calle Peñuela, núm. 6.-

A N T E C E D E N T E S

Antes y durante el G.M.N., carece de antecedentes debido a su corta edad.

Después del G.M.N., no ha sido detenido ni sancionado por hechos contrarios al Régimen. El día 13 de Mayo de 1.960, por fuerza del Puesto de Montalbán, fue denunciado mediante atestado ante el Juez de Paz de Armillas, por blasfemia y al propio tiempo ante el Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia. Tiene el vicio y mala costumbre de la blasfemia, si bien a partir de la denuncia anterior, se le nota tendencia a enmendarse; por lo demás observa buena conducta moral, pública y privada y asiste a los actos religiosos.

No ha ejercido cargos públicos ni políticos y está afiliado a F.E.T. y de las JONS. desde el año 1955. Goza de poco prestigio y no tiene ascendencia sobre sus convecinos; su cultura es escasa, si bien podría desempeñar cargos públicos por su moralidad y honradez.

De carácter voluble y poco serio, es de temperamento algo terco y jactancioso; carece de criterio propio y su opinión no es de mucha importancia, ya que se deja influenciar por personas de más valía.

Su situación económica es muy buena, se dedica a la agricultura en fincas de su propiedad y tiene un rebaño de 100 cabezas lanares.

El padre del informado (fallecido), estaba bien conceptuado, habiendo desempeñado el cargo de Concejal desde 1939 hasta 1943 y fué miembro del Somatén Armado desde su fundación hasta que fué disuelto en 1959, por escasez de número; los demás familiares de buena conducta en todos los órdenes.

Por su honradez, posición económica y formación política, podría desempeñar el cargo de Alcalde, si bien por su carácter, formación cultural y poco crite-

rio no reúne las suficientes condiciones de idoneidad y sería mal acogido por el vecindario.

Teruel, 20 de Marzo de 1.963.



I N F O R M E

de ANICETO GONZALVO TELLO, nació el día 2 de Febrero de 1.933, hijo de Francisco y María Rosa, estado casado, profesión labrador, natural y vecino de ARMILLAS (Teruel), con domicilio en la calle Peñuela, núm. 6.-

A N T E C E D E N T E S

Antes y durante el G.M.N., carece de antecedentes debido a su corta edad.

Después del G.M.N., no ha sido detenido ni sancionado por hechos contrarios al régimen. El día 13 de Mayo de 1.960, por fuerza del Puesto de Montalbán, fue denunciado mediante atestado ante el Juez de Paz de Armillas, por blasfemia y al propio tiempo ante el Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia. Tiene el vicio y mala costumbre de la blasfemia, si bien a partir de la denuncia anterior, se le nota tendencia a enmendarse; por lo demás observa buena conducta moral, pública y privada y asiste a los actos religiosos.

No ha ejercido cargos públicos ni políticos y está afiliado a F.E.T. y de las JONS. desde el año 1955. Goza de poco prestigio y no tiene ascendencia sobre sus convecinos; su cultura es escasa, si bien podría desempeñar cargos públicos por su moralidad y honradez.

De carácter voluble y poco serio, es de temperamento algo terco y jactancioso; carece de criterio propio y su opinión no es de mucha importancia, ya que se deja influenciar por personas de más valía.

Su situación económica es muy buena, se dedica a la agricultura en fincas de su propiedad y tiene un rebaño de 100 cabezas lanares.

El padre del informado (fallecido), estaba bien conceptuado, habiendo desempeñado el cargo de Concejal desde 1939 hasta 1943 y fué miembro del Somatén Armado desde su fundación hasta que fué disuelto en 1959, por escasez de número; los demás familiares de buena conducta en todos los órdenes.

Por su honradez, posición económica y formación política, podría desempeñar el cargo de Alcalde, si bien por su carácter, formación cultural y poco crite-

rio no reúne las suficientes condiciones de idoneidad y sería mal acogido por el vecindario.

Teruel, 20 de Marzo de 1.963.



I N F O R M E

de FAUSTO GALVE ESCUIN, nació el día 16 de Julio de 1.907, hijo de Juan-Antonio y Filomena, estado casado, profesión labrador, natural y vecino de ARMILLAS (Terral), con domicilio en la calle Carrerón, núm. 11.

A N T E C E D E N T E S

Antes del G.M.N., no pertenecía a ningún partido político, si bien simpatizaba con los afines al Movimiento y observó buena conducta en todos los órdenes.

El Alzamiento le sorprendió en su pueblo natal, -zona roja-, manteniéndose en una actitud pasiva, y al ser liberado el pueblo por las fuerzas Nacionales, fue movilizado desde el mes de Septiembre a Diciembre de 1.938; no alcanzó graduación alguna.

Después del G.M.N., no ha sido detenido ni sancionado por actuaciones contrarias al Régimen, ni por ningún delito o falta al Código Penal o Reglamentos. Está afiliado a Falange desde la terminación de la Guerra; ha sido miembro del Somatén Armado desde su fundación hasta el año 1959 que fue disuelto por escasez de número y viena observando buena conducta moral, pública, privada y religiosa.

Desempeña el cargo de Teniente Alcalde desde el mes de Febrero de 1.958 e igualmente el de Delegado Sindical Vocal de la Hermandad de Labradores y Ganaderos, aproximadamente desde la misma fecha. Aunque tiene ascendencia sobre sus convecinos, no demuestra energía en la solución de problemas que le afecten en su cargo; es algo apático en la resolución de los asuntos municipales y siempre predomina sobre su opinión y criterio la voluntad de los demás componentes de la Corporación Municipal, acatando la decisión de los demás con pasividad. Su formación cultural es deficiente, la propia de la escuela primaria, y en grado ínfimo.

Su criterio nunca prevalece y siempre acata el de los demás, limitándose a ser un observador en las reuniones de los Concejales. Su carácter no es lo suficientemente enérgico para desempeñar el cargo de Alcalde, si bien podría ejer

cer por su honradez y conducta intachable.

Su posición económica es muy buena, dedicándose a las faenas agrícolas en fincas propias, poseyendo además un rebaño de ganado lanar que oscila sobre unas 200 cabezas.

La conducta político-social y de todo orden de los familiares más allegados, es buena en todos los órdenes.

El epigrafiado podría desempeñar el cargo de Alcalde, dada su moralidad y estimación que le tiene el vecindario, pero carece de la suficiente voluntad y energía para tomar decisiones propias que redunden en beneficio de sus vecinos y del pueblo en general, lo que haría que todos se sirvieran de él para sus intereses particulares, sin tener la energía de oponerse cuando estos intereses fuesen contra el general del pueblo, por débil de carácter o bondad mal entendida.

Teruel, 20 de Marzo de 1.963.



I N F O R M E

de FAUSTO GALVE ESCUIN, nació el día 16 de Julio de 1.907, hijo de Juan-Antonio y Filomena, estado casado, profesión labrador, natural y vecino de ARMILLAS (Teruel), con domicilio en la calle Carrerón, núm. 11.

A N T E C E D E N T E S

Antes del G.M.N., no pertenecía a ningún partido político, si bien simpatizaba con los afines al Movimiento y observó buena conducta en todos los órdenes.

El Alzamiento le sorprendió en su pueblo natal, -zona roja-, manteniéndose en una actitud pasiva, y al ser liberado el pueblo por las fuerzas Nacionales, fue movilizado desde el mes de Septiembre a Diciembre de 1.938; no alcanzó graduación alguna.

Después del G.M.N., no ha sido detenido ni sancionado por actuaciones contrarias al Régimen, ni por ningún delito o falta al Código Penal o Reglamentos. Está afiliado a Falange desde la terminación de la Guerra; ha sido miembro del Somatén Armado desde su fundación hasta el año 1959 que fue disuelto por escasez de número y viena observando buena conducta moral, pública, privada y religiosa.

Desempeña el cargo de Teniente Alcalde desde el mes de Febrero de 1.958 e igualmente el de Delegado Sindical Vocal de la Hermandad de Labradores y Ganaderos, aproximadamente desde la misma fecha. Aunque tiene ascendencia sobre sus convecinos, no demuestra energía en la solución de problemas que le afecten en su cargo; es algo apático en la resolución de los asuntos municipales y siempre predomina sobre su opinión y criterio la voluntad de los demás componentes de la Corporación Municipal, acatando la decisión de los demás con pasividad. Su formación cultural es deficiente, la propia de la escuela primaria, y en grado ínfimo.

Su criterio nunca prevalece y siempre acata el de los demás, limitándose a ser un observador en las reuniones de los Concejales. Su carácter no es lo suficientemente enérgico para desempeñar el cargo de Alcalde, si bien podría ejer

cer por su honradez y conducta intachable.

Su posición económica es muy buena, dedicándose a las faenas agrícolas en fincas propias, poseyendo además un rebaño de ganado lanar que oscila sobre unas 200 cabezas.

La conducta político-social y de todo orden de los familiares más allegados, es buena en todos los órdenes.

El epigrafiado podría desempeñar el cargo de Alcalde, dada su moralidad y estimación que le tiene el vecindario, pero carece de la suficiente voluntad y energía para tomar decisiones propias que redunden en beneficio de sus vecinos y del pueblo en general, lo que haría que todos se sirvieran de él para sus intereses particulares, sin tener la energía de oponerse cuando estos intereses fuesen contra el general del pueblo, por débil de carácter o bondad mal entendida.

Teruel, 20 de Marzo de 1.963.





GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Sección _____ Negociado _____

Núm. _____

NOTA PARA SECRETARIA
PARTICULAR.-

Con fecha 20 del actual, tomó posesión el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Armillas, D. ALEJANDRO MONTES RUBIO

Teruel, 25 de mayo de 1.963



NOTA.—Al confeccionar cifrese la Sección y el Número

Saludo a Franco:



[Arriba España]

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N-S.
JEFATURA PROVINCIAL
TERUEL

V|Referencia

909

Cítese en la contestación:

Asunto:

N|Referencia

fecha

FH.

6.3.63.

Exp.2.031.

Excmo. Sr.

Tengo el honor de elevar a V.E. propuesta para el cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Armillas, a favor de FAUSTO GALVE ESCUIN, ALEJANDRO MORTE RUBIO y ANICETO GONZALVO TELLO, de quienes acompaño, por duplicado, informes político-sociales, a fin de que V.E. resuelva como estime conveniente.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

EL SUBJEFE PROVINCIAL,



[Handwritten signature]

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia

Ciudad.-

